

**BACCALAURÉAT FRANÇAIS INTERNATIONAL
SESSION 2025**

SECTION: **ESPAGNOLE**

ÉPREUVE: **HISTOIRE - GÉOGRAPHIE**

DURÉE TOTALE: **4 HEURES**

**Le candidat mentionne sur sa copie son parcours :
bilingue ou trilingue ou quadrilingue**

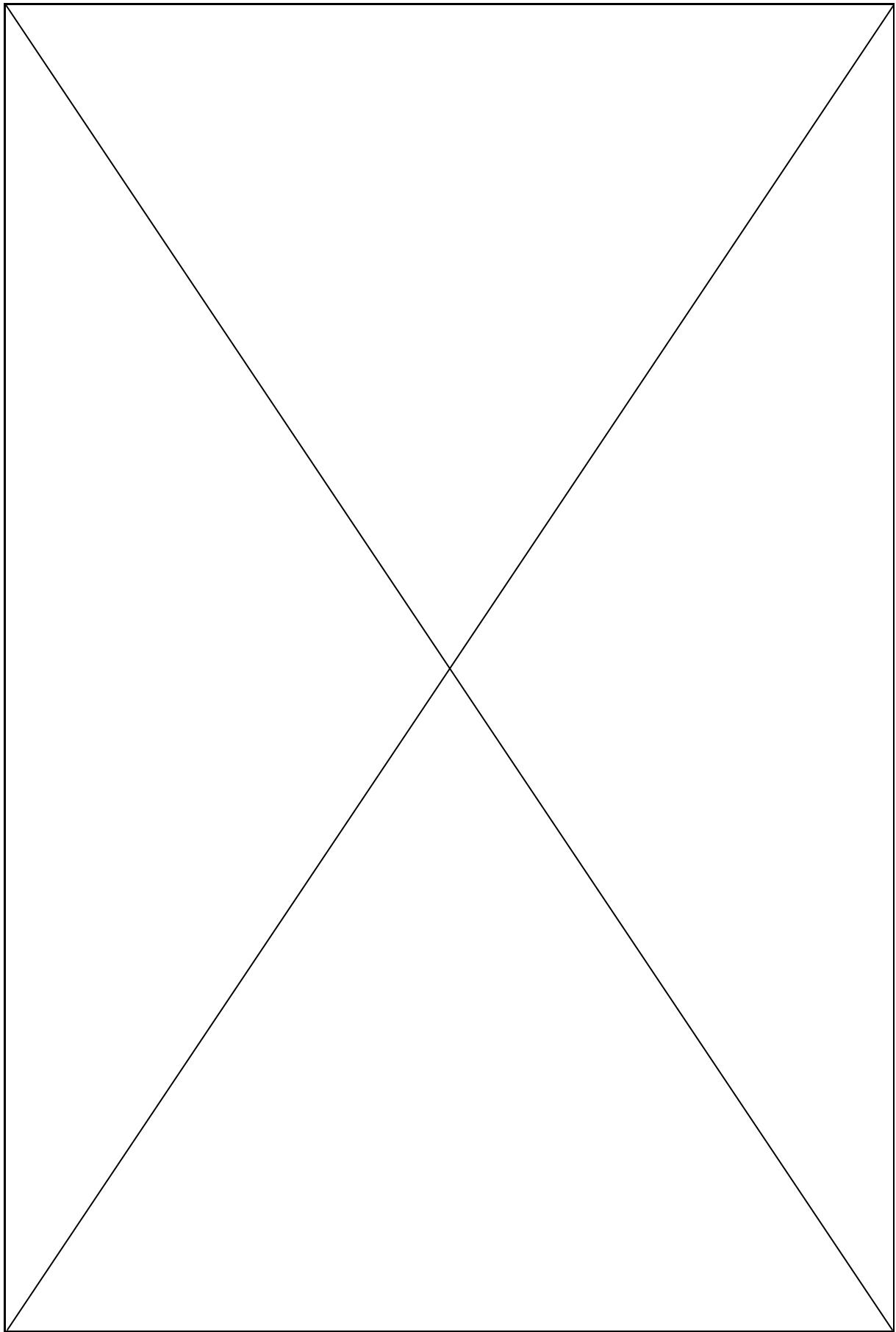
*Le candidat devra traiter **UN** des deux sujets de composition
ET le sujet d'étude critique de documents.*

Le dictionnaire unilingue dans la langue de la section est autorisé.
Les dictionnaires sous forme électronique ne sont pas autorisés.
L'usage de la calculatrice est strictement interdit.

Dès que ce sujet vous est remis, assurez-vous qu'il est complet.
Ce sujet comporte 5 pages numérotées de 1/5 à 5/5.

Chacune des deux disciplines compte pour la moitié des points dans la note finale.

Afin de respecter l'anonymat de votre copie, vous ne devez pas signer votre composition, citer votre nom, celui d'un camarade ou celui de votre établissement.



PRIMERA PARTE: COMPOSICIÓN

El candidato o la candidata elige uno de los dos temas siguientes.

COMPOSICIÓN 1 –

La Unión Europea: territorios desigualmente integrados en la globalización.

COMPOSICIÓN 2 –

Francia: una influencia internacional diferenciada y un poder de atracción desigual en la globalización.

SEGUNDA PARTE: ESTUDIO CRÍTICO DE DOCUMENTOS

TEMA: FRAGILIDADES DE LAS DEMOCRACIAS, TOTALITARISMOS Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Instrucción: Analizando los documentos explique qué bandos e ideologías se oponen en la Guerra Civil Española y cómo se internacionalizó este conflicto.

El análisis de documentos constituye el centro de su trabajo, pero requiere la movilización de sus conocimientos personales para ser llevado a cabo.

Documento 1: La República española ante el comité de no intervención

El comité de no intervención se fundó en Londres el 9 de septiembre de 1936 y reúne 27 países europeos como Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y la Unión soviética.

“Ante la situación militar cuya gravedad sería insensato desconocer, el gobierno de la República se cree obligado a dirigir a su solemne llamamiento a la conciencia de los gobiernos de Francia y del Reino Unido, como iniciadores del acuerdo de no intervención, sobre la tremenda y peligrosa iniquidad de mantener en vigor dicho acuerdo, cuando su violación abierta, confesada pública y cínicamente por los gobiernos de Alemania e Italia, a favor de los rebeldes es cosa tan notoria que ningún hombre público, consciente de sus responsabilidades, se atreve ya a poner en duda.

Y conviene recordar que estas violaciones no han consistido tan solo en abrir sus mercados a la adquisición de materiales de guerra por los rebeldes españoles, sino que a la vista del mundo entero y sin el menor escrupulo, haciendo de ella gala y público motivo de vanagloria, Italia y Alemania no han cesado ni un instante desde que estalló la rebelión española de proveer a los rebeldes españoles no solo con inmensas cantidades de materiales bélicos de todas clases (...), sino de considerables masas de combatientes y gran número de expertos, formando parte de los ejércitos de ambos países. (...)

El gobierno de la república no puede inferir a Francia e Inglaterra la ofensa de suponer que su iniciativa para llegar a un acuerdo de no intervención respondía única y exclusivamente a la finalidad egoísta de evitar que la rebelión española provocara una conflagración general en la que ellas mismas se vieran envueltas. Sin duda alguna, esa iniciativa se inspiraba igualmente en el propósito de asegurar al pueblo español la posibilidad de resolver sin intervenciones extranjeras el conflicto surgido en su propio seno como resultado de una profunda y dolorosa crisis interna.”

Fuente: Nota del gobierno de la República española del 5 de abril de 1938.

Documento 2: las Brigadas Internacionales

La centuria inglesa antifascista, compuesta de voluntarios alemanes, británicos y estadounidenses, cuyo nombre Tom Mann es el nombre de un líder sindicalista y socialista británico.



Fuente: Fondo fotográfico de la Australian National University, sin mención de fecha precisa.